## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





## FERIADO LEGAL PATRICIA CORTÉS ALBORNOZ, ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.

RESOLUCION Nº 7793 CHILLAN VIEJO, 28 DIC 2015

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios  $N^{\circ}$  2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Alcaldicio Nº 3815 del 09/07/2015 mediante el cual se nombra a Honorarios a **PATRICIA CORTÉS ALBORNOZ** para el año 2015.

La solicitud presentada por **PATRICIA CORTÉS ALBORNOZ** para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Administrador Municipal.

## **RESOLUCION:**

AUTORIZA 3 días de Feriado Legal a PATRICIA CORTÉS ALBORNOZ, Honorarios, por los días 23/12/2015, 28/12/2015 y 29/12/2015, quedándole un saldo disponible de 0 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/QES/PMV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado